PAISAJE DE CONSTANTINA (Sevilla)





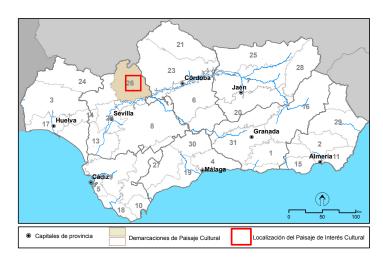
IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

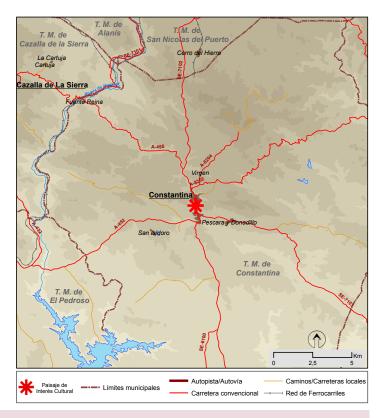
Paisaje de Constantina

Constantina (Sevilla)

El paisaje de interés cultural de Constantina está constituido por el núclo urbano de esta localidad y sus inmediaciones, destacando la adecuación del modo de asertamiento al medio físico en el que se desarrolla en el valle de la Osa, que se abre hacia el norte y, sobre todo, hacia el sur.

El borde septentrional de este paisaje lo componen las colinas que, en torno a los 650 m, se disponen entre los parajes de La Fuentefría, La Joya y Cantarranas, incluyendo los Llanos del Robledo y la ermita de la Virgen del Robledo. Al este, el límite desciende por los pagos de Fuente Castaño, Los Barranquillos, la Loma de Gibarrayo (749 m) y la amplia llanura que se dispone al sur de aquélla hasta el Pago de Rinconcillo. Las colinas que conforman el borde sur de este paisaje solo superan en contadas ocasiones los 550 m e incluyen parajes como La Favorita, la Cuerda de Páez (555 m), la dehesa de Santa María del Pilar y la Huerta de la Teja. A partir de ahí, el límite continúa por una secuencia de alturas que aumentan conforme se avanza hacia el norte dispuestas conforme al plegamiento herciniano; incluye los parajes de Canta el Gallo, Playa Baja, La Chaparra y la Cuesta del Gato (673 m) y desde allí alcanza nuevamente el paraje de La Fuentefría, completándose así la delimitación del ámbito.





CORRESPONDENCIAS

MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 26 Sierra Morena de Sevilla.

MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: S3 Serranías de baja montaña.

Ámbito: 7 Sierra de Constantina.

Unidades fisionómicas: 19 Urbano y periurbano. 12 Olivar. 14 Tierra calma o de labor. 16 Cultivos herbáceos en regadío. 34 Almendral y otras arboledas en secano. 6 Breña.

ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 48 Penillanuras suroccidentales. Incididas del borde norte de Sierra Morena.

Paisajes: 48.32 Penillanura de Constantina.





Vista parcial del cerro del Castillo. Lagar y casa de estilo regionalista "El Gurugú"

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

Desde la primera ocupación consolidada, el asentamiento de Constantina se encajó en un paso natural, un valle flanqueado por formaciones montañosas entre las que discurre el arroyo de la Villa. El acomodo a esta orografía obligó, ya desde época romana, a trazar en paralelo al río la calzada que comunicaba con Lusitania, consiguiendo que ambos ejes, uno natural y otro de comunicación, fueran los elementos vertebradores de los futuros desarrollos urbanos. Debido a su posición estratégica, los primeros inmuebles construidos en época medieval fueron de carácter defensivo y localización dispersa. La fortaleza islámica del Cerro del Castillo fue la de mayor entidad y ocasionó la formación de un arrabal, el barrio de la Morería, que se mantiene en un aceptable estado de conservación respecto a otros de las mismas características.

Asimismo, ciertas actividades agrícolas y de transformación agraria han participado en la formación del paisaje de Constantina. Es el caso de la labor del viñedo serrano, que generó un paisaje de borde urbano, sobre todo desde el siglo XIX, debido a la construcción de inmuebles para el almacenamiento y procesado de anisados y licores.

CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

Sistemas de asentamiento de dominante rural. De tradición medieval.

Como recursos patrimoniales asociados a esta categoría destacan en el conjunto urbano el barrio de La Morería,

el sector de la ciudad construido tras la repoblación cristiana y el paseo burgués del siglo XIX. Del mismo modo son reseñables inmuebles singulares como las iglesias de Nuestra Señora de la Encarnación y de Nuestro Padre Jesús, el convento de Santa Clara, el Ayuntamiento, la casa nº 10 de la calle Castelló, la casa de vecinos en el antiguo convento del Tardón, así como el Pabellón para la Caseta de Feria Municipal.

En las inmediaciones de la localidad, se encuentra el castillo y las ermitas de Nuestra Señora del Robledo y de Nuestra Señora de la Hiedra, que pueden contemplarse desde el paseo de subida al castillo.

CLASIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

Sistemas de obtención y transformación de los recursos agrarios. De policultivo.

Destacan como recursos asociados a esta categoría:

-Ruedo de huertas en las proximidades de la ermita de la Hiedra y a lo largo del camino de La Pescara y Donadillo al sur de la Loma de Gibarrayo.

-Lagar del Cortijo Campovid, Santa Catalina, El Charco, El Pocito, Cortijo la Caridad, Atarazanas, Lagar de Jacinta, Lagar de Pinchete, Lagar de Labrados Bajos, Fábrica de Anisados la Violetera y Lagar del Monte Gurugú.



Cultivo de vides en las inmediaciones de Constantina

RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

Constantina se inserta en uno de los estrechos valles que, enmarcados por la sucesión de alineaciones montañosas paralelas en dirección noroeste-sureste, caracterizan el plegamiento hercínico de Sierra Morena y conforman esta vieja cordillera. Pero no solo se sitúa sobre su valle principal, sino que se extiende ladera arriba, a lo largo de las vertientes de otros valles menores que, tributarios del principal, confluyen con él a lo largo del casco urbano. El paisaje es claramente apreciable desde el castillo que, situado sobre un cerro a más de 600 m s.n.m., domina el casco urbano y el territorio que se abre y cierra alrededor en valles de similar morfología.

Esta quebrada orografía aparece cubierta por formaciones arboladas de quercíneas (bosques de encinas y alcornoques) en distinto grado de conservación o transformación: montes arbolados, dehesas sin matorral, montes desarbolados y jarales o aulagares. Las formaciones naturales alteradas permanecen en un segundo cinturón alrededor de Constantina, dado que las tierras que circundan el casco han sido aprovechadas para obtener rendimientos superiores a los ofrecidos por la dehesa o el monte, que han sido desplazados por olivares y cultivos de secano (herbáceos) ubicados en función de la topografía y la proximidad del agua. El olivar se cierra como un anillo sobre el resto del pueblo, ocupando las laderas de mediana pendiente de los valles menores y cubriendo el horizonte al que se asoman las laderas y lomas más oscuras de las dehesas de quercíneas, en una sucesión de texturas en las que el grano medio, denso y ordenado del olivar antecede al grano grueso, abierto y desordenado de la dehesa o el bosque mediterráneo transformado. Entre estas zonas de dehesa y bosque, el Santuario de la Virgen del Robledo supone un hito paisajístico tanto por su presencia encalada entre el verdor de la dehesa

como por el poder simbólico del lugar, una dehesa abierta sobre la que el santuario ejerce su influencia.

Respecto a la configuración urbana, las características del terreno generan un trazado del viario muy condicionado por las cotas de nivel, donde las calles longitudinales discurren paralelas con orientación nortesur, obligando a la comunicación transversal mediante pendientes o andenes que salvan los distintas alturas. Se ha conformado así un parcelario muy fragmentado, ocupado por una tipología de viviendas unifamiliares de planta irregular. Como lugar en el que se ha producido un desarrollo eminentemente orgánico, los recodos, rampas, escaleras o pequeñas terrazas adelantadas a las fachadas salvan las condiciones de dificultad.

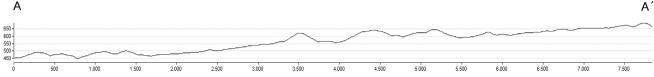
La marcada linealidad norte-sur que caracteriza la localidad se refuerza en el viario según se desciende al curso natural del río, soterrado en la actualidad. Al otro lado, ascendiendo por la ladera oriental, se desarrolla el resto del caserío, propiciando una estructura urbana de perfil en "V". Esta característica permite la inserción del medio natural en las visuales desde el casco urbano sobre ambas laderas, apreciándose la línea del suelo ocupado y su contacto con el medio natural y, sobre este, el horizonte drásticamente marcado por la línea de cumbre de los montes.

Destacan como recursos para su contemplación:

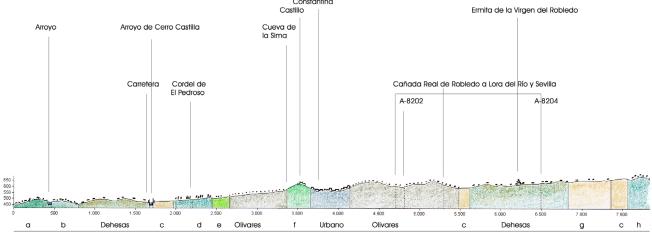
- -Sendero circular "Los Castañares", desde el paseo de La Almeda hasta el castillo a través del bosque de castaños y los olivares que bordean la sierra.
- -Carretera paisajística A-8202 de Constantina a Las Navas de la Concepción.
- -Carretera paisajística A-452 de Constantina a El Pedroso.







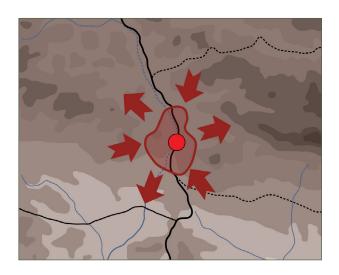


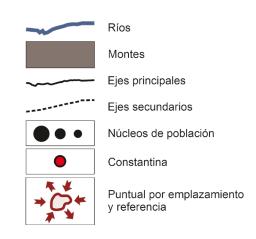


a: Formaciones arboladas de quercíneas con matorral. b: Matorral disperso con arbolado de quercíneas denso. c: Pastizales. d: Formaciones arboladas densas: eucaliptos. e: Mosaico de cultivos en secano y regadio. f: Zona verde urbana. g: Pastizal arbolado de quercíneas disperso. h: Formaciones arboladas densas de otras frondosas.

Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004.

Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia





Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia

Procesos HISTÓRICOS

La ocupación humana en torno a Constantina durante la Prehistoria y la Antigüedad.

Las muestras de ocupación humana más antiguas que han sido constatadas corresponden a la Prehistoria reciente y se localizan entre otros lugares en la cueva de La Sima y en los cerros que bordean la población: San Pedro, Cuesta Galera, El Almendro, así como en las inmediaciones de la ermita de La Hiedra. Las fuentes históricas ubican allí el poblado protohistórico de *Laconimurgi*, que tras la romanización llegó a convertirse en la ciudad de *Constantia Iulia*, de la que se conservan sus restos en el Cerro del Almendro. La existencia de una estructura urbana no está demostrada, resultando un enclave cuya razón principal se explica por su situación estratégica en el paso obligado en la conexión del valle del Guadalquivir y Lusitania, así como para el aprovechamiento de los productos de la minería del cobre y la plata.

La base urbana andalusí y la consolidación de la ciudad cristiana.

El más antiguo núcleo de población es de origen andalusí, desarrollado a partir de la construcción de una fortaleza en cuyas inmediaciones se generó el actual barrio de la Morería, que ocupa la ladera meridional del cerro donde se asienta el castillo. El primitivo recinto fortificado, de planta circular y torres ultrasemicirculares precedidas de una barbacana poligonal, defendía la frontera occidental de Al-Ándalus reforzando el control que ejercían otros fortificaciones en sus proximidades, como la del cerro del Almendro, el baluarte de la Ermita de Hiedra, el castillo de La Armada y algunas torres almenaras.

El asentamiento altomedieval capituló en 1247 ante el rey Fernando III de Castilla, que la agregó al término de Córdoba hasta que, mediante un privilegio de Alfonso X del año 1258, la villa y el primitivo castillo fueron anexionados al reino de Sevilla y donados al prelado hispalense. Más tarde, debido a su posición estratégica en la Banda Gallega, la línea de defensa del reino cristiano, pasó a ser regida por el Concejo de Sevilla, convirtiéndose en 1478 en villa de realengo al ser cedida a la Corona por la casa de Medina Sidonia. El castillo que ahora preside la ciudad empezó a construirse en el curso del siglo XIV, habiéndose fechado la construcción conservada en el último cuarto del siglo XV, cuando Rodrigo Ponce de León ostentaba la alcaidía.

La consecuencia directa de la llegada de nuevos habitantes a partir de la conquista castellana fue la ampliación de los límites del caserío que aún ocupaba la población musulmana sobre las zonas central y septentrional del promontorio, generando dos collaciones nuevas –San Jorge y Santiago– que, junto a la existente de Santa Constanza, se ubicaron en la ladera que baja hacia el río, con gran dominio visual sobre el valle. Un hecho fundamental en el desarrollo del núcleo urbano fue la implantación en el siglo XVI de una cuarta collación, presidida por la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, en la ladera contraria, al otro lado del río.

El desarrollo de la ciudad a partir de dos áreas urbanas dejó las inmediaciones del cauce fluvial, por donde se extendían las tierras inundables y los huertos, sin ocupar hasta finales del siglo XVI, cuando empezó a desarrollarse un nuevo caserío acomodado a las cotas de nivel y al camino antiguo hacia Sevilla. La mayor actividad expansiva y de consolidación urbana se produjo en el núcleo del oeste, reunificando las tres collaciones en una nueva que estaría presidida por la iglesia de Santa María de la Ecarnación, erigiéndose edificios administrativos y las residencias más representativas, como el edificio del Concejo, las Carnicerías, el convento de Santa Clara, la ermita de Santa Ana, el Hospital de la Caridad y una hospedería regida por monjes basileos.

El crecimiento urbano desde el siglo XIX a la actualidad.

El avance del proceso de urbanización provocó la colmatación del espacio central ya en las primeras décadas del siglo XX, configurándose así un parcelario con divisiones muy alargadas debido a la alineación de las casas a las márgenes del río, accidente que se salvó primero mediante la construcción de puentes y posteriormente en una sistemática tendencia a la canalización que concluyó en el encauzamiento subterráneo del río en el casco urbano.

Los crecimientos de los siglos XIX y XX se realizaron, primero, sobre un área al sur en la que se construyó el cementerio y se urbanizó la ladera este hasta el límite actual de la población; al norte, se reformó el solar del Convento de San Francisco. Durante el siglo XX la ciudad creció sobre algunos sectores extremos en el sector norte, poco significativos, llevándose a cabo las operaciones urbanisticas principalmente al sur, donde el crecimiento lineal ha tomado fuerza en los últimos años.



Vista del perfil urbano de Constantina y su entorno inmediato

Usos y actividades

En la actualidad, junto a actividades seculares de carácter agropecuario y forestal destaca la de servicios, principalmente la dedicada al sector turístico, que ha modelado la fisonomía del territorio tanto a través del desarrollo urbanístico -segundas residencias y alojamientos ruralespropiciado por el auge del turismo rural como alternativa impuesta por la política agraria europea (PAC), como a través de las políticas de conservación medioambiental. En el marco de los programas europeos se ha producido un creciente auge del entorno natural de las poblaciones serranas por la vía de la revalorización de lo "verde", del bosque mediterráneo frente al monte cuidado de la dehesa, de tal modo que mediante proyectos financiados por fondos FEDER se han conservado paisajes urbanos y rurales sobre valores de autenticidad, tradición y naturaleza.

Sin embargo, salvo en la proyección de imágenes idílicas, el turismo no es el único sostenedor de los paisajes de Constantina, pues las actividades agropecuarias que han modelado el territorio continúan vigentes. Destacan princi-

palmente la cría de ganado porcino, pero también caprino y ovino, a los que se suman las explotaciones de ganado caballar y bravo. Del mismo modo, el aprovechamiento forestal y el descortezamiento del alcornoque continúan modelando el monte a pesar del parcial abandono de las actividades tradicionales, o el cambio hacia usos cinegéticos y residenciales. Estas actividades, además, están relacionadas con la implatación de talleres y fábricas de corcho, que jalonan el paisaje urbano junto a las fabricas de aguardientes, aún afincadas en la población a pesar del cambio que conllevó el paso de la vid al olivo tras la crisis de la filoxera del siglo XIX, y que tanta fama le reportan a la comarca. Así, una mirada a este paisaje a escala local descubre una arquitectura de uso productivo con indudable valor patrimonial (almazaras, pozos de nieve, fabricas de anises...) que cuenta la historia de una Constantina relativamente rica en contraposición a la imagen de población pobre en función de las dificultades que pudieron suponerle las dificultades del medio y una deficiente vertebración territorial que se ha mantenido hasta finales del pasado siglo.







Caserío tradicional a los pies del Cerro del Castillo

SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

Las Normas Subsidiarias de Constantina fueron aprobadas en enero de 1993 y adaptadas parcialmente a la LOUA en diciembre de 2009. Actualmente se tramita un nuevo Plan General, aprobado inicialmente en 2010, dándose por lo tanto una duplicidad de documentos que durará hasta la aprobación definitiva del PGOU.

Los planos de clasificación del suelo del Plan General vigente marcan una gran bolsa de suelo urbanizable al sureste de la población, medida que proviene de las Normas Subsidiarias de 1993. El Plan vigente no solo la conserva sino que la amplía considerablemente hasta unir el suelo urbanizable a la ciudad, de modo que el suelo disponible para urbanizar supone prácticamente duplicar lo edificado. La Memoria de Ordenación justifica la medida en que el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía admite la posibilidad de aumentar hasta un 40% el suelo urbano existente y en que la Disposición Adicional 2ª del Decreto 11/2008 establece que las zonas industriales no computan, cuestión fundamental para Constantina, cuya nueva ordenación establece una importante bolsa de suelo para actividades económicas.

El espacio inmediato al núcleo urbano que no se considera Suelo Urbanizable consta como Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica, consecuencia de su inclusión en el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, cuyo Plan de Ordenación lo considera Zona de Regulación Común. En este ámbito se encuentran elementos de interés cultural como los pozos de nieve y recursos territoriales como los senderos de Los Castañares y de Los Molinos. Además, la declaración del Conjunto Histórico incluye un gran entorno parcialmente afectado por la clasificación de suelo urbanizable.

En resumen, es evidente que el perímetro urbano de Constantina está siendo muy transformado en los últimos años y, además, se prevé una ampliación urbana importante hacia el sur y oeste del núcleo, lo que implicará un cambio en la percepción visual del conjunto que afectará a las relaciones interespaciales entre este y los lugares de interés del entorno próximo.

El Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla protege el paisaje de Constantina bajo dos categorías:

Zonas de Regulación Especial (B): espacios de alto valor ambiental que albergan varios aprovechamientos, responsables de su configuración y garantía de su conservación. Se caracterizan por la capacidad de acoger funciones ecológicas, protectoras, productivas, paisajísticas o recreativas y por una explotación de recursos naturales compatible con la protección de sus ecosistemas y valores paisajísticos y por su función social. Se mantendrán los usos actuales dando cabida a otros nuevos que se consideren compatibles con la conservación de los valores ambientales existentes.

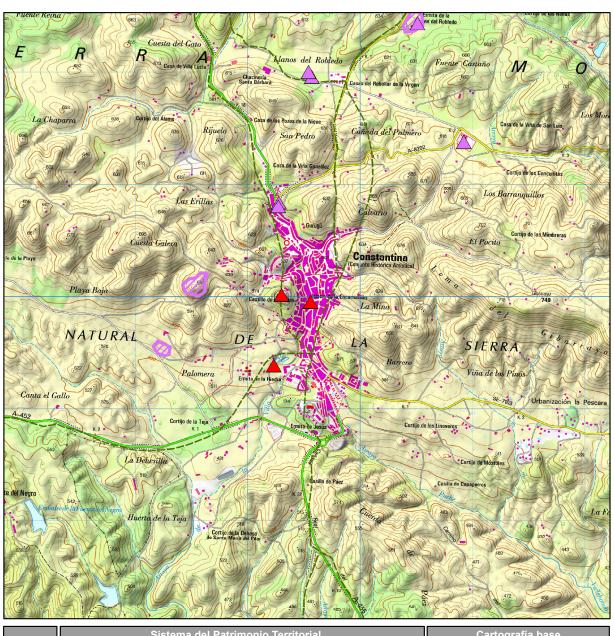
Zonas de Regulación Común (C): Áreas donde se desarrollan usos y actividades de diversa naturaleza que suponen un mayor grado de transformación del medio natural. En ellas se encuentran cultivos agrícolas -olivares y herbáceos-; forestales -plantaciones de eucalipto-; usos generales, principalmente viario, minas, canteras y edificaciones rurales. Las medidas de ordenación y gestión irán encaminadas al aprovechamiento sostenible de recursos naturales, minimización de impactos y recuperación de los ecosistemas, tendiendo a la reducción de la superficie de cultivos forestales.

La estrategia de actuación de los Planes de Desarrollo Sostenible en Andalucía, en concreto del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, responde a la necesidad de compaginar conservación del medio natural y desarrollo territorial, reconociendo los espacios naturales protegidos como activos para el desarrollo y una oportunidad para diseñar y gestionar actuaciones sostenibles en el medio rural, de modo que el Plan se elabora teniendo en cuenta, además de la mirada experta, las experiencias de los grupos de desarrollo rural y de los actores locales. Para conseguir dicho fin el Plan incluye, entre otros objetivos específicos, la valorización del patrimonio territorial -natural y cultural-, la promoción de la investigación y la formación y participación social a través de programas de fomento coherentes con la ordenación del territorio (POTA y planes subregionales que le afecten).

El Plan es sistemáticamente evaluado desde su puesta en marcha y a lo largo de todo el proceso mediante el seguimiento de las actuaciones según un sistema de indicadores.



Núcleo urbano de Constantina





PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- -Parque Natural Sierra Norte de Sevilla.
- -Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena.
- -Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Sierra Norte de Sevilla.
- -Zona de Especial Conservación (ZEC) Sierra Norte de Sevilla.
- -Geoparque Mundial de la UNESCO Sierra Norte de Sevilla.
- -Conjunto Histórico de Constantina.
- -Ermita de Nuestra Señora de la Hiedra.
- -Iglesia de Santa María de la Encarnación.
- -Castillo del cerro del Castillo.
- -Castillo del cerro del Almendro.





Ermita de Nuestra Señora del Robledo

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

-El paisaje de Constantina se adapta al fondo de un pequeño valle, de modo que la expansión urbana se ha realizado en su mayor parte sobre las colinas inmediatas. El resultado es un paisaje urbano de gran calidad en el que los hitos urbanos (castillo, torre de la parroquia, Gurugú...) se contraponen a las colinas (de los Frailes, de la Luna...).

-Como singularidad en la apreciación de los valores paisajísticos de este espacio, tanto de los naturales como de los culturales, deben destacarse las múltiples ubicaciones que focalizan diferentes visiones y lecturas del conjunto. Desde las laderas, con visión frontal del flanco urbano opuesto o general de la localidad, según la cuenca elegida, pueden comprenderse las razones históricas de su ubicación y posterior desarrollo; desde el interior, la ineludible presencia de los montes sobre el caserío incide en su carácter de ciudad serrana fuertemente asociada a un medio natural, ahora protegido en pro de la preservación de sus valores medioambientales.

-Un ámbito de especial interés es el de las antiguas huertas, ubicadas en la zona suroeste de la localidad, en las que aparecen las ruinas de la ermita de la Hiedra (también conocida como ermita de la Yedra).

IMPACTOS Y AMENAZAS

-La cohesión armónica entre los valores naturales y los patrimoniales que concurren en la localidad ha permanecido inalterada prácticamente hasta el último tercio del siglo XX. Desde esas fechas, el desarrollo urbano ha provocado efectos disonantes, sobre todo en el extremo sur, donde las viviendas de carácter seriado y los nuevos equipamientos han alterado el acceso por la carretera de El Pedroso.

-En el interior de la población existen varios edificios con volumetrías inadecuadas, algunos de ellos sustitu-

yendo interesantes edificios históricos; así como alguna obsoleta instalación de comunicaciones que impacta notablemente el escenario urbano.

-Los depósitos de agua en tejados y azoteas se han convertido en un componente más del paisaje urbano.

-El colapso hace algunos años de la torre del homenaje del castillo no solo ha supuesto un cambio notable en el perfil urbano de Constantina, sino que ha generado un sentimiento favorable a producir un falso histórico en su reconstrucción.

-El Plan General de Ordenación Urbanística, adaptación parcial de las anteriores Normas Subsidiarias, prevé un desarrollo urbanístico exagerado que afecta parcialmente al entorno del conjunto histórico y totalmente a la zona de huertas tradicionales que se conservan en las inmediaciones de la ermita de La Hiedra.

RECOMENDACIONES

-Redactar un plan de actuaciones para la preservación de los valores paisajísticos que se integre en el planeamiento urbanístico, desarrollando una expansión moderada y realista y sobre espacios que no interfieran las mejores perspectivas de Constantina.

-Evitar el falso histórico en la restauración del castillo, optando por añadidos que recuperen volúmenes (y en consecuencia la consideración de hito paisajístico), pero que tengan un tratamiento diferenciado y armónico con el conjunto defensivo.

-Establecer un programa de mejora y ordenación del paisaje urbano (remoción de instalaciones obsoletas, soluciones a los problemas de agua que hagan menos necesaria la instalación de depósitos, etcétera).

-Proteger y dignificar la zona de las huertas y recuperar el testimonio de la ermita de la Hiedra.





- "[...] Constantina es villa situada en medio de Sierra Morena en un frondoso valle que corre de Septentrion a Mediodía por cuyo centro pasa un pequeño arroyo, dividido en dos brasos y siguiendo la misma dirección, por la parte de Poniente tiene un fuerte castillo, fundado sobre un mediano monte en cuya falda estuvo antiguamente cita la población que hoy se ve en lo profundo del valle [...]
- [...] Entre los frutos que son muy abundantes y exquisitos se hacen recomendables el melocotón, pera cantuesa, sereza y guinda, por lo que se hace la producción de las huertas, y mucho mas que todos por lo que dice a las viñas los excelentes y copiosos vinos que como cosa particular son buscados de muchas y dilatadas provincias, y abastecen los pueblos de las cercanías, siendo tanta su cosecha que ascenderán de setenta a ochenta mil arrobas. También se sacan de ellos aguardientes muy buenos que se gastan en las Andalucías y Extremaduras para cuyo efecto se cuentan existen más de veinte fábricas. La labor es poca y así el producido de grano es escaso por la improporción de las tierras; más el aceite, aunque no copioso llegará a variar entre cinco y seis mil arrobas. Merece no poca consideración el tráfico de maderas y carretas por ser harto crecido, bien que siempre el renglón más importante es el de vinos. [...]"

Tomás López, 1785: 124-126

FUENTES DE INFORMACIÓN

APROBACIÓN del documento de Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Constantina a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. *Boletín Oficial de la provincia de Sevilla*, núm. 114, de 20 mayo de 2010.

BORRERO FERNÁNDEZ, María M. (2011): "La viña en Andalucía: El caso excepcional de la Sierra de Constantina". En Magdalena Valor Piechotta (Coord.) *Historia y arqueolo-gía de la Constantina medieval*, págs. 87-102. Sevilla.

CARRERA DÍAZ, Gema (2002). "Industrias, arquitectura vernácula, territorio y patrimonio cultural en Constantina". PH Boletín nº 39, págs. 214–228. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

CONSEJERÍA DE CULTURA: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía: Arriería. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico [en línea] https://guiadigital.iaph.es/bien/inmaterial/194081/sevilla/navas-de-la-concepcion-las-constantina-puebla-de-los-infantes-la/arrieria [Consulta: 12/06/2019]

CONSEJERÍA DE CULTURA: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía: Carpintería. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico [en línea] https://guiadigital.iaph.es/bien/inmaterial/194123/sevilla/constantina/carpinteria [Consulta: 12/06/2019]

CONSEJERÍA DE CULTURA: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía: Producción de aguardiente. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico [en línea] https://guiadi-gital.iaph.es/bien/inmaterial/194097/sevilla/constantina/pro-duccion-de-aguardiente-en-la-fabrica-de-anis-la-violetera [Consulta: 12/06/2019]

CONSEJERÍA DE CULTURA: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía: Elaboración de crema de guindas. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico [en línea]
https://guiadigital.iaph.es/bien/inmaterial/194067/sevilla/constantina/elaboracion-de-crema-de-guindas [Consulta: 13/06/2019]

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: Mapa de Paisajes de Andalucía. [en línea] [Consulta: 22/11/2016].

DECRETO 11/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 27, de 7 de febrero de 2008.

DECRETO 421/2004, de 1 de junio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de conjunto histórico, el sector delimitado de la población de Constantina (Sevilla). *Boletín Oficial del Estado*, núm. 182, de 29 de julio de 2004.

DECRETO 80/2004, de 24 de febrero, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales

y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 81, de 27 de abril de 2004

FERNÁNDEZ CACHO, S. et al. (2010): Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, Usos e Imágenes. PH cuadernos 27, 2 vols. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

FERNÁNDEZ CHÁVEZ, Francisco y PÉREZ GARCÍA, Rafael (2010): "Los moriscos de las sierras de Constantina y Aroche a través de sus bienes: los casos de Constantina, El Pedroso y Castilblanco". *Archivo Hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, 7, Tomo 93, Nº 282-284, págs. 247-266. Sevilla.

FERRAND, Pablo (2009): "El patrimonio de Constantina, fuente de cultura y riqueza de cara al PGOU". *ABC de Sevilla*, Lunes 9 de frebrero de 2009. [En linea] https://sevilla.abc.es/20090209.html

LÓPEZ, Tomás (1785): Diccionario geográfico de España: Sevilla. 495 h. Biblioteca Digital Hispánica [en línea] http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000013284&page=1 [Consulta: 12/12/2018]

LINARES GÓMEZ DEL PULGAR Mercedes y TEJEDOR CA-BRERA, Antonio (2001): "Proyectos y reformas urbanas en Constantina en los siglos XIX y XX". *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte* nº 46, págs. 65-86. Sevilla.

MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (2003): Atlas de los Paisajes de España. Ministerio de Medio Ambiente.

MONTESINOS MARTÍNEZ, Rafael (2003): *Antología poética*. Ed. Rialp. Madrid.

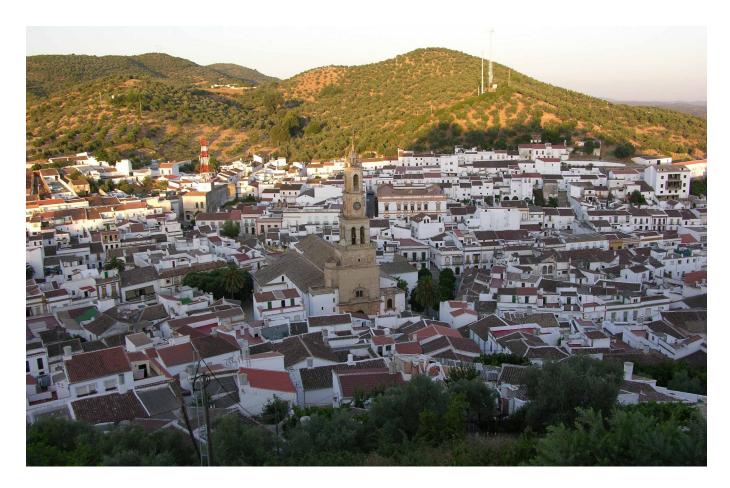
REAL DECRETO 432/1983, de 25 de enero, por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia de la Encarnación, en Constantina (Sevilla). *Boletín Oficial del Estado*, núm. 55, de 5 de marzo de 1983.

REAL DECRETO 829/1983, de 2 de marzo, por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la ermita de Nuestra Señora de la Hiedra, en Constantina (Sevilla). *Boletín Oficial del Estado*, núm. 92 de 18 de abril de 1983.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Sevilla. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 40, de 10 de abril de 2007.

VALOR PIECHOTA, Magdalena (2010). "Las fases de ocupación de "El cerro del Castillo" de Constantina (Sevilla)". En Juan A. Pérez Macías y Juan L. Carriazo Rubio (Coords.) Estudios de minería medieval en Andalucía, págs. 131–154

VALOR PIECHOTA, Magdalena (2009). "La torre de madera del castillo de Constantina (Sevilla)". *Historia*, *Instituciones*, *Documentos*, 36, págs. 419-432.



"[...] Desde el Castillo se divisa un caserío todavía muy recuperable, presidido en el centro por la torre de la iglesia de la Encarnación, obra de Hernán Ruiz, que tiene delante las casitas de la Morería. A esa altura se aprecia la mutación cromática que viene produciéndose en las cubiertas de tejas, cada vez que se renuevan, afectando al paisaje que la tradición había consolidado. Ana Ávila es de las personas que ha dado ejemplo, demostrando que se puede vivir cómodamente en una casa popular de pocos metros cuadrados adaptándola con respeto a las exigencias de nuestro tiempo y sin alterar sus proporciones y sus elementos arquitectónicos como las tejas, los muros, las vigas o la fachada. [...]"

Pablo Ferrand, 2009

